

EL NOTICIERO DE TETUAN.

Periódico de intereses españoles en Africa.



Saldrá 10 ó 12 veces al mes y 18 ó 20 Suplementos en los días intermedios.

Precio de suscripción, seis al mes con los suplementos, fuera de esta Plaza 7 rs.

Se suscribe en la Administración del periódico, calle de Iberia núm. 23 á donde se dirijan los pedidos.

LA REDACCION.

==

Después de seis meses de ocupación de esta plaza hemos tenido lugar de conocer la falta de un órgano de la prensa que, dándonos noticias de la Península, diera á conocer nuestra existencia, nuestros trabajos, nuestras necesidades y las costumbres de los habitantes de este país. Aunque un poco tarde, empezaremos nuestra publicación, pero nuestros lectores sabrán apreciar todos los obstáculos que han podido presentarse para poder llevar á Tetuan el invento de Faust y de Guttemberg, vencidas ya todas las dificultades por la protección que nos dispensa la autoridad de este territorio sale á luz el NOTICIERO, y emprende la espinosa tarea que se ha propuesto.

La verdad ha de ser siempre su norte. Con el lenguaje lacónico usado en la milicia dará razón exacta de cuanto ocurra en Tetuan, de las obras que se emprendan, y de todo lo que sea digno de llamar la atención pública, adquiriendo noticias fidedignas de las mas autorizadas fuentes. Amenizaremos en lo que podamos nuestras columnas con la inserción de Novelas, artículos de Variedades, sin

desatender los hechos diarios, que naturalmente tendrán que consignarse en tiempo oportuno.

Se publicará dos ó tres veces en la semana: los días que no haya número saldrá un suplemento en medio pliego ó cuartilla, según los alcances que ocurran de mayor interés.

El precio por suscripción mensual 6 rs. -- Los números sueltos 3 cuartos. Los suplementos 2 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION: en Tetuan en la Administración calle de Iberia n.º 23. -- En Ceuta, D. Blas Cano Santayana; Algeciras, Imprenta de García y Contillo; Tarifa, D. Manuel Conejo. S. Roque, Sres. Galiardo y Delgado; Los Barrios, D. Pedro García Cacho; y en los pueblos de la provincia de Cadiz, donde se vendía la hoja suelta de Algeciras.

En los demás puntos de la Península y Estrangero en Correos y principales librerías, incluyendo al hacer la suscripción el importe de un mes en letra sobre la Administración de Rentas de Algeciras: se admitirán sellos de franqueo solo en el caso de tener que completar cantidades.

ADVERTENCIA.

Las personas que reciban este número y deseen suscribirse por un mes, se servirán dejar su nombre en casa de D. Rafael García, calle del Rey n.º 12 ó en esta redacción calle de Iberia n.º 23.

Los directores de Periódicos se servirán anunciarlo en el suyo y nos ofrecemos hacer lo mismo con remisión del número en que se verifique.

PARTE OFICIAL.

Cuerpo de ocupación de Tetuan = E. M.

Orden general del 15 de

Agosto de 1860 en Tetuan. Artículo 1.º Servicio para el 16.

Brigadier de día, El Sr. D. Angel Fernandez, jefe de la brigada de caballería.

Gefe de día para el primer distrito = El Teniente Coronel primer Comandante de Cantabria, D. Joaquín Rodríguez Espina.

Gefe de día para el segundo distrito = El Teniente Coronel primer Comandante de Iberia D. Eugenio Garimendia.

Gefe de día para el tercer distrito = El Teniente Coronel segundo Comandante del primer Regimiento de Artillería de montaña D. Agustín Ascacibar.

Capitan de visita de hospital y provisiones = El Comandante Capitan del Batallón de cazadores de Simancas D. Vicente Belta y Moreno.

Parada, segunda división.

Artículo 2.º Mañana 16 de seis á nueve de ella se racionarán las clases y cuerpos de este ejército de ocupación en la forma siguiente:

Calle de Iberia.

Una ración de tocino.

Una id. de carne en lata.

Dos id. de garbanzos.

Una id. de arroz.

Calle de Logroño.

Tres raciones café y azúcar.

Barracones del Cid.

Tres raciones de cebada y paja.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos = El Brigadier jefe de E. M. = Miguel de la Puente.



ta del 11.
Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

La Gaceta del 11 no trae ningún decreto ni Real orden.

Se ha dispuesto sea relevado el Gobernador militar de la Alcazaba siendo el nombrado el Teniente Coronel 2º Comandante del Batallón Cazadores de Simancas D. Andrés Perez y Perez, quien como su antecesor desempeñará durante quince días dicho cargo.

Los franceses en Tetuan celebraron ayer los días de su soberano Napoleon 3º. Asistieron á misa adonde acudieron precedidos de una bandera tricolor que en el centro lle- vaba las inscripciones de *Viva Napoleon 3º*, *Viva Isabel 2ª*. El Sr. Coronel gobernador D. Joaquin Christou asistió á dicha piadosa ceremonia, que llamaba la atencion por su sencillez y el recogimiento de los asistentes. Al salir de la Iglesia el Coronel Christou, dirigió á los franceses estas sentidas palabras: «Señores, doy á vds. el parabién por los sentimientos que les animan y desear- co eficientemente que el Emperador Napoleon 3º esté largos años en el trono de vuestra gran nacion.

Ayer el Excmo. Sr. Coman- dante en Jefe salió para la Aduana á revistar las tropas que guardan dicho punto y el fuerte Martín. S. E. regresó á las 10 y media de la mañana.

Crónica exterior

He aqui la alocucion del Empe- rador Napoleon á las tropas que marchan á Siria.

SOLDADOS—Marchais á Siria y la Francia saluda con felicidad una expedicion que no tiene mas que un objeto, el de hacer triunfar los derechos de la justicia y de la humanidad.

No vais, efectivamente á hacer la guerra á una potencias cualquiera,

pero vais á ayudar al Sultan á ha- cer entrar en la senda de la obe- diencia á algunos vasallos obcecados por un fanatismo propio de otro siglo.

En aquella tierra lejana, rica en grandes recuerdos, hareis vuestro deber y os mostrareis los hijos dignos de aquellos héroes, que han lle- vado gloriosamente en aquel pais la bandera de Cristo.

No marchais en gran número, pero vuestro valor y vuestro pres- tigio suplirán, pues por dō quiera que se ve pasar la bandera de la Francia saben las naciones que va delante una causa grande, y detras un gran pueblo.

La cámara de los Lores se ocu- pò el 7 de la cuestion de Oriente. A consecuencia de una interpelacion del Conde de Shaftesbury, Lord Wodehouse respondió que la inter- vencion de la Europa no tenia mas objeto que el restablecimiento de la tranquilidad en Siria.

El Marqués de Claricarde tomó entonces la palabra para expresar que la expedicion Europea se viese reducida á tan corto número de hombres. El Standard reconoce que la intervencion de Europa en Siria es indispensable.

El emperador de los franceses hizo el 4 una visita al colegio mili- tar de Saint Cyr, establecido en Versalles. Al dar cuenta de ella el Monitor, dice que el emperador con- ver- sò algunos momentos con el hi- jo de S. M. la reina Cristina que aquel dia concluia sus estudios, fe- licitándole por ello.

Segun las últimas correspon- dencias de París es indudable que el gobierno francés está menos dispues- to que en otro tiempo en favor de Garibaldi. Ademas del modo distin- to con que se aprecian sus actos, el mero hecho de no haber sido recibi- do su enviado confidencial bastaria para demostrar este cambio de con- ducta.

Dicen de Messina que las trescientas barcas que hay en aquella ra- da, pueden conducir por término diez hombres cada una, lo cual da- ria la facilidad de trasportar en po- cas horas á la Calabria seis mil hom- bres, sin contar el vapor de grandes

dimensiones que posee Garibaldi.

De Aguasbuenas dicen lo signi- ficante á nuestro colega *La Epoca*:

«Ya que he nombrado á la em- peratriz, esa bella y nobilísima es- pañola que tan alta ha puesto á su patria en esta gran nacion, voy á referir á Vd. muy en serio lo que Su Magestad Imperial pueda decir á propósito de la existencia con que algunos periódicos repiten, res- pecto á no haberse concedido el cor- don de la Legion de Honor al prin- cipe de Asturias. Haganme Vds. el favor de copiarlo en letras gordas, para que no vuelva á hacerse un cargo tan gratuito, con buena ó ma- la intencion.

No se ha podido mandar el gran cordon de la Legion de Honor al príncipe de Asturias, porque los es- tatutos de la orden no lo permiten.

Esta instruccion moderna no es como la de las otras órdenes de ori- gen feudal que sirven tanto para distinguir el nacimiento como el mérito.

La orden de la Legion de Ho- nor, fundada sobre los principios de 1789 para premiar el merito, no puede concederse sino á indivi- duos que hayan cumplido 20 años, esceptuandose sola y exclusivamente al heredero del trono de Francia.

Por esta razon el emperador no ha podido enviar el gran cordon al príncipe de Gales, como no po- dria enviárselo al príncipe de As- turias hasta que cumplan uno y otro veintian años.

Crónica interior.

Dice la Correspondencia.—Parece que S. M. la Reyna ha resuelto recibir á la embajada de Marruecos en su palacio de Madrid.

En Llanes (Asturias) el día 5 del corriente recibieron la primera paga tres bravos de Trafalgar, que viven aun en dicho pueblo, D. Joaquin de Cae, D. Bernardo Rorales y D. Pe- dro Merodio: les acreditan sus suel- dos desde primero de Julio pasado. Con este motivo los infelices vetera- nos pasarán los días que les que- dan de vida al abrigo de la miseria que les agobiaba.

En un periódico de la corte con referencia á una carta de Sevilla se lee lo siguiente. «Hemos tenido el gusto de ver el album y la carta de aprecio, que nuestro ilustre municipio iba á dirigir al malogrado general Sr. D. Diego de los Rios; una prueba de reconocimiento á la señalada intencion de este al remitirle las llaves de unas de las puertas de Tetuan.

Hoy se lo envia á su inconsolable viuda, que le conservará como simbolo imperecedero y melancólico recuerdo de lo que valia su ilustre é infortunado esposo. El album está hecho con esquisito gusto, y en el centro de sus cubiertas que son de plata con multitud de delicados dibujos, contiene la lámina que lo regala; los brazaletes que lo cierran son de oro perfectamente concluidos, cuyo trabajo se debe al célebre artista Sr. Jaime Madare.

GACETILLA.

El Padre Fray Gregorio Martínez, de las misiones de Africa ha invitado á los padres de familia á que envíen á sus hijos á la iglesia con objeto de enseñarles la doctrina cristiana.

Hace tres dias que esta plaza se ha la ventilada por el O. No basta cerrar puertas ni ventanas, el terrible Aquilon forcegea lo mismo que un loco encerrado en su jaula. Hemos venido al suelo Africano, y después de haber dado la vuelta, casi completa del Zodíaco, hemos alcanzado la certidumbre de ser verdad el antiguo adagio español: *en Agosto frío en rostro.*

Va á distribuíse á las tropas de este ejército una partida de raciones de carne salada sin cargo, por proceder de un donativo.

Esta noche la compañía que trabaja en el teatro de Ysabel II. pondrá en escena la funcion siguiente: la Zarzuela en tres actos *Jugar con fuego.* No habiendonos remitido la empresa el programa á tiempo, nos obliga insertar el anuncio de esta funcion en esta seccion de nuestro periódico.

Hay en Tetuan para pasar el rato é ir á refrescar; el Casino Militar, el Café de las siete puer-

tas, el del Teatro, el de la Victoria, el Café Francés, el Americano, el de Francia con establecimiento de baños, el del vapor, un sin número de cantinas, casas de comidas y bebidas. Hay, ademas, muchos Cafés moros, en donde se despacha este liquido á 4 cuartos la jarra, pero están muy lejos de tener el lujo oriental ni el confort europeo.

El lunes por la noche el Hebreo Naon que tiene la tienda inmediata al Café de las siete puertas, tuvo la ocurrencia de liquidar y en un momento armó un martillo muy concurrido hasta las diez. Se vendieron géneros, telas y dijes árabes por un precio ínfimo. Creemos que no perdería.

Recomendamos á quien corresponda unos cuantos puestos ambulantes de refrescos, que se coloquen en la plaza de España, sin considerar en nada al publico que pasee.

La comision de abastos recorrió antes de ayer la plaza de España, las calles de Teruel, Cid, Dar-

vas á Isabel II, á la Real Gobernadora y al nuevo Código.

Los escolares Vallisoletanos no se habían quedado atrás en cuanto al entusiasmo que dominaba en todas las clases de la sociedad, y como nadie podia manifestar su adhesión sino á gritos, algunos se hallaban roncós; uno de estos dió la voz de "bomba". Un silencio sepulcral reinó en todo el café, el estudiante subió en una mesa y agitando su tricórnio dijo:

Yo soy un ronco cristino

Y me llamo Calatrava,

Y daré con una aldaba

Al que vaya con Merino.

Bien, bien! exclamaron desde un extremo al otro del café, mueran los Carlistas!

La algazara continuó con brindis de todas clases. Como todavia no se habia organizado la milicia urbana, salieron todos del

JUAN VITULOS

en busca del mejor partido.

NOVELA ORIGINAL

de D. Fernando Dorliac y Palomó.



TETUAN: 1860.

Imp. de Garcia y Contilló, á cargo de P. Salazar, calle de Iberia núm. 23.

ro Chilana, Princesa y Cantabria. Inspeccionó varias cantinas y tiendas de comestibles y mandó inutilizar una partida de chorizos y morcillas cuyo estado de putrefacción era patente, y algunas canastas de fruta verde como melocotones, higos, manzanas y chumbos. Por esta vez no publicaremos los nombres de los infractores de las órdenes de salubridad pública, pero en lo sucesivo los inscribiremos, para que el público los conozca y se libre de sus especulaciones fraudulentas.

La comisión ha advertido que en casi todos los puestos se ven comestibles, tabaco y fósforos mezclados y hacinados en mesas ó cajones poco aseados y á la puerta de los establecimientos. El polvo del tabaco arrojado por el viento que continuamente reina en Tetuan va á parar á los comestibles y de allí cólicos y otras enfermedades cuyo origen se ignora.

Ayer fueron conducidos á la Aduana para ser espulsados de este territorio por no reunir las circunstancias prevenidas; Francisco Fernandez, Gregorio Delgado, José Mayor y Eduardo Pérez.

También lo ha sido una mujer llamada Remedios Acebedo.

El domingo pasado se efectuó una función de fuegos artificiales que gustó mucho especialmente el castillo; la plaza de España estaba de antemano completamente llena de soldados, moros y hebreos para ver el espectáculo que no dejó nada que desear.

Sabemos que nuestras celosas autoridades militares, se ocupan, del proyecto de que estas agradables funciones se repitan, cuatro veces al mes.

ANUNCIOS.

Deposito de impresos militares de Garcia y Contillo en Tetuan casa de D. Rafael Garcia, calle del Rey n.º 12.

Para Compañías.

Se espenden listas de revista, distribuciones, bajas de hospital, estados de fuerza, relaciones de prendas, ajustes de trimestre, relaciones de débitos y créditos y de créditos y débitos, nombramientos de cabos.

Para Oficinas.

Listas de revista de Sres. gefes y oficiales, relaciones conceptuadas de id, filiaciones de id. id.

Listas de revista de plaza mayor, ajustes de pan.

Con objeto de ampliar la tirada al mayor número de ejemplares de los estados de almacén, ajustes de trimestre, y nombramientos de cabos, que nos han sido pedidos por algunos, los cuerpos que deseen adquirir documentación en esta plaza y la de Ceuta se dirigirán á esta Imprenta ó á la de Garcia y Contillo en Algeciras en demanda de los ejemplares que cada uno se esitare.

BAÑOS DEL GRANADINO.

En ellos se encuentran un apartado general para las señoras; una alberca de preferencia para caballeros, y otra para el público, teniendo además cuartitos para familias.

Los precios altamente económicos, como lo designa la siguiente tarifa, y el lugar elegido, é inmejorable; con tales elementos el empresario espera merecer la aceptación que solicita.

PRECIOS — Para las señoras 2 rs. — Alberca de preferencia para caballeros 2 rs. — Yd. para el Público 4 rs. — Cuartos para familias 4 rs. — Sabanas 4 rs.

Los baños están situados en la calle de la Princesa núm.º 42.º y estarán abiertos desde el día 10 en adelante.

Tetuan: Imp. de Garcia y Contillo á cargo de F. Salazar, calle de Iberia núm. 23.

CATITULO PRIMEO.

EL ESTATUTO REAL.

El café de los Italianos de Valladolid, se hallaba atestado de gente; todas las mesas estaban ocupadas, y el paso lleno de personas de ambos sexos que esperaban en donde sentarse y venian á descansar un rato de las diversiones públicas que habian tenido lugar por la mañana con motivo de la promulgacion del Estatuto Real. Esto pasaba en una tarde nebulosa del invierno de 1834, y á cualquiera incidente que se presentaba todos los circunstantes prorumpian en vi-